



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2018070004281

Fecha: 28/12/2018

Tipo: DECRETO  
Destino:



### EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

el Escudo de Antioquia en Categoría Oro, al señor

**BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS RAMÍREZ TRUJILLO**

**Comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional**

#### CONSIDERANDO

Que éste destacado militar antioqueño, profesional en Ciencias Militares y abogado con maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra, ha cumplido a cabalidad con su misión como Comandante de la Cuarta Brigada, donde ha sobresalido por su gran servicio y fidelidad a la Patria, realizando sus tareas con la convicción de que el Ejército siempre ha estado en el corazón de los antioqueños y colombianos, y que debe acercarse cada vez más a la ciudadanía.

Que, desde su llegada la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, la dinámica operacional en el Departamento de Antioquia ha tenido un significativo avance en la lucha contra todos los fenómenos de criminalidad; y con el apoyo de sus tropas, goza hoy de unos índices de seguridad favorables, que continúan proyectándolo como un referente en turismo, gracias a la movilidad y tranquilidad que en éste se disfrutan.

Que ha articulado su accionar de manera estratégica con el Gobierno Departamental para luchar contra el narcotráfico, los grupos armados organizados, la minería ilegal, la extorsión y el secuestro, que han sido retos prioritarios para él, y contra los cuales ha luchado con el propósito de desvertebrar con honestidad e integridad estas redes al margen de la ley.

Que es deber del Gobierno Departamental *Antioquia Piensa en Grande* exaltar y reconocer la labor del **BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS RAMÍREZ TRUJILLO, Comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional**, quien, a través de su liderazgo y actos valerosos, ha garantizado el orden público y la protección de los derechos humanos.

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer público reconocimiento al **BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS RAMÍREZ TRUJILLO, Comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional**, por su comprometida y exitosa gestión en favor de la seguridad ciudadana, el orden público y la tranquilidad en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega del Escudo de Antioquia en Categoría Oro, en compañía del presente Decreto en nota de estilo, al **BRIGADIER GENERAL JUAN CARLOS RAMÍREZ TRUJILLO, Comandante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día 29 de diciembre de 2018.

Comuníquese y Cúmplase,

**LUÍS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Gobernador